

Acta Núm. 0350-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Avenida 27 de febrero, Núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, con la presencia con de los Señores: **Victor Castro Izquierdo**, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Gerardo Lagares Montero**, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Julio Cesar Santana de León**, Director Administrativo y Financiero; **Gerard Radhames de los Santos Valdez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la señora **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que habían sido convocados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso Núm. **INABIE-CCC-CP-2022-0006**, para la Contratación de Servicios de Transporte para el traslado de útiles escolares desde los almacenes (Santo Domingo y Santiago) hasta los diferentes centros de acopio (Escuelas, Polideportivos y otras instalaciones), llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil “INABIE”.

Punto único.

El presidente del Comité, señor Víctor Castro Izquierdo, tomó la palabra e indicó que como punto único de la agenda se conocerá y discutirá el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso Núm. **INABIE-CCC-CP-2022-0006**, para la Contratación de Servicios de Transporte para el traslado de útiles escolares desde los almacenes (Santo Domingo y Santiago) hasta los diferentes centros de acopio (Escuelas, Polideportivos y otras instalaciones), llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil “INABIE”.

En ese sentido, procedió a dar lectura íntegra al informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B”, el cual, expresa en su parte conclusiva que:

*Luego de a ver evaluado las ofertas correspondientes al sobre B, del proceso referencia Núm. **INABIE-CCC-CP-2022-0006**, correspondiente a la Contratación de Servicios de Transporte para el traslado de útiles escolares desde los almacenes (Santo Domingo y Santiago) hasta los diferentes centros de acopio (Escuelas, Polideportivos y otras instalaciones), llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil “INABIE”, recomendamos los siguientes puntos:*

- *Adjudicar a la empresa **SERD-NET SRL** con RNC Núm. _____ para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, en virtud de que esta es la oferta que presento los precios más convenientes para esta contratación.*

- *Queda inhabilitada la empresa **GRANCASA SRL** con RNC Núm. _____ debido a que transparente el ITBIS en su propuesta económica, según la Ley Núm. 147-00 está exento de este impuesto el servicio de transportación de personas y mercancías por vía terrestre dentro de la República Dominicana.*

Handwritten signatures and initials:
✓
ho
S.C.
RA
H.

Acta Núm. 0350-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

De igual manera recomendamos declarar a las siguientes empresas como habilitadas para los siguientes lotes:

<i>TRANSPORTE VIRAMICA SRL, RNC Núm.</i>	• <i>Habilitada para el lote 5.</i>
<i>TRANSOLUCION JR, SRL, RNC Núm.</i>	• <i>Habilitada para los lotes 4 y 5.</i>

En ese sentido, el presidente del Comité informó a los demás miembros del comité, que no obstante los peritos haber recomendado la adjudicación de la empresa Sert-Net, SRL, en los Lotes 4 y 5, el Departamento de Compras y Contrataciones recibió una carta por parte de los mismos, donde se nos solicita que sea desestimada su participación en dichos lotes, debido a que los camiones con los que brindarían el servicio para esos lotes no estarían disponibles, por lo tanto se deberá tomar en cuenta al momento de decidir la adjudicación.

En ese orden, el Asesor legal tomó la palabra y expresó que, el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 establece que:

Art. 26.- La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Inmediatamente, el presidente del Comité procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado el Pliego de Condiciones Específicas del proceso, leído y discutido el informe pericial de evaluación de ofertas económicas, a lo que todos los señores miembros respondieron que sí.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el punto único de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes especialmente el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba el informe pericial de evaluación de Ofertas Económica del proceso Núm. INABIE-CCC-CP-2022-0006, correspondiente a la Contratación de Servicios de Transporte para el traslado de útiles escolares desde los almacenes (Santo Domingo y Santiago) hasta los diferentes centros de acopio (Escuelas, Polideportivos y otras instalaciones), llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil "INABIE", de conformidad con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12.

M
 W
 S.C.
 RA
 JS

Acta Núm. 0350-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Segunda Resolución:

*Adjudica a la oferente **Serd-Net, SRL**, los Lotes 1, 2 y 3 del proceso referencia núm. **INABIE-CCC-CP-2022-0006**, correspondiente a la Contratación de Servicios de Transporte para el traslado de útiles escolares desde los almacenes (Santo Domingo y Santiago) hasta los diferentes centros de acopio (Escuelas, Polideportivos y otras instalaciones), llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil "INABIE", por un total de **dos millones setenta y tres mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$2,073,000.00)**, con impuestos incluidos, en virtud de que cumplió con todos los requerimientos exigidos en el citado proceso, y su oferta económica no sobrepasó el monto apropiado para dicho proceso, de conformidad con las disposiciones establecidas artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, según los detalles en el recuadro siguiente:*

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	1	Servicios transporte de carga por carretera AZUA	1	RD\$30,000.00	RD\$30,000.00
	2	Servicios transporte de carga por carretera AZUA	4	RD\$18,000.00	RD\$72,000.00
	3	Servicios transporte de carga por carretera Santiago.	5	RD\$29,000.00	RD\$145,000.00
	4	Servicios transporte de carga por carretera Puerto plata	3	RD\$34,000.00	RD\$102,000.00
	5	Servicios transporte de carga por carretera SANTIAGO	1	RD\$25,000.00	RD\$25,000.00
	6	Servicios transporte de carga por carretera MARIA TRINIDAD SANCHEZ (NAGUA)	4	RD\$29,000.00	RD\$116,000.00
	7	Servicios transporte de carga por carretera GRAN SANTO DOMINGO	3	RD\$20,000.00	RD\$60,000.00
	8	Servicios transporte de carga por carretera DISTRITO NACIONAL	3	RD\$20,000.00	RD\$60,000.00
Monto total adjudicado en el Lote 1					RD\$610,000.00
2	1	Servicios transporte de carga por carretera VALVERDE MAO	4	RD\$36,000.00	RD\$144,000.00
	2	Servicios transporte de carga por carretera SANTIAGO	1	RD\$30,000.00	RD\$30,000.00
	3	Servicios transporte de carga por carretera VALVERDE MAO	1	RD\$40,000.00	RD\$40,000.00
	4	Servicios transporte de carga por carretera Santiago	2	RD\$30,000.00	RD\$60,000.00


 CW
 S.C.
 RA


Acta Núm. 0350-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

	5	Servicios transporte de carga por carretera VALVERDE MAO	1	RD\$40,000.00	RD\$40,000.00
	6	Servicios transporte de carga por carretera MARIA TRINIDAD SANCHEZ (NAGUA)	3	RD\$31,000.00	RD\$93,000.00
	7	Servicios transporte de carga por carretera GRAN SANTO DOMINGO	3	RD\$20,000.00	RD\$60,000.00
	8	Servicios transporte de carga por carretera DISTRITO NACIONAL	6	RD\$23,000.00	RD\$138,000.00
	9	Servicios transporte de carga por carretera GRAN SANTO DOMINGO	7	RD\$23,000.00	RD\$161,000.00
Monto total adjudicado en el Lote 2					RD\$766,000.00
3	1	Servicios transporte de carga por carretera SANTIAGO	4	RD\$25,000.00	RD\$100,000.00
	2	Servicios transporte de carga por carretera COTUI	2	RD\$26,000.00	RD\$52,000.00
	3	Servicios transporte de carga por carretera PUERTO PLATA	5	RD\$30,000.00	RD\$150,000.00
	4	Servicios transporte de carga por carretera LA VEGA	6	RD\$30,000.00	RD\$180,000.00
	5	Servicios transporte de carga por carretera SAN FRANCISCO DE MACORIS	2	RD\$25,000.00	RD\$50,000.00
	6	Servicios transporte de carga por carretera DISTRITO NACIONAL	3	RD\$25,000.00	RD\$75,000.00
	7	Servicios transporte de carga por carretera COTUI	2	RD\$25,000.00	RD\$50,000.00
	8	Servicios transporte de carga por carretera SAN CRISTOBAL	2	RD\$20,000.00	RD\$40,000.00
Monto total adjudicado en el Lote 3					RD\$697,000.00
Monto total adjudicado (Lote 1, 2 y 3)					RD\$2,073,000.00

Tercera Resolución:

Adjudica a la oferente **Transolución JR, SRL**, los **Lotes 4 y 5** del proceso referencia núm. **INABIE-CCC-CP-2022-0006**, correspondiente a la Contratación de Servicios de Transporte para el traslado de útiles escolares desde los almacenes (Santo Domingo y Santiago) hasta los diferentes centros de acopio (Escuelas, Polideportivos y otras instalaciones), llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil "INABIE", por un total de **un millón quinientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ RD\$1,588,600.00)**, con impuestos incluidos, en virtud de que cumplió con todos los requerimientos exigidos en el citado proceso, y su oferta económica no sobrepasó el monto

N
PW
SC
RD
js

Acta Núm. 0350-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

apropiado para dicho proceso, de conformidad con las disposiciones establecidas artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, según los detalles en el recuadro siguiente:

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
4	1	Servicios transporte de carga por carretera LA VEGA	5	RD\$34,000.00	RD\$170,000.00
	2	Servicios transporte de carga por carretera LA VEGA	2	RD\$34,000.00	RD\$68,000.00
	3	Servicios transporte de carga por carretera GRAN SANTO DOMINGO	3	RD\$22,000.00	RD\$66,000.00
	4	Servicios transporte de carga por carretera DISTRITO NACIONAL	2	RD\$27,000.00	RD\$54,000.00
	5	Servicios transporte de carga por carretera SAN FRANCISCO DE MACORIS	4	RD\$36,900.00	RD\$147,600.00
	6	Servicios transporte de carga por carretera SAN FRANCISCO DE MACORIS	2	RD\$36,900.00	RD\$73,800.00
	7	Servicios transporte de carga por carretera COTUI	3	RD\$28,900.00	RD\$86,700.00
	8	Servicios transporte de carga por carretera HIGUEY	1	RD\$41,000.00	RD\$41,000.00
	9	Servicios transporte de carga por carretera GRAN SANTO DOMINGO	3	RD\$22,000.00	RD\$66,000.00
	10	Servicios transporte de carga por carretera SAN CRISTOBAL	4	RD\$21,900.00	RD\$87,600.00
Monto total adjudicado en el Lote 4					RD\$860,700.00
5	1	Servicios transporte de carga por carretera AZUA	5	RD\$37,500.00	RD\$187,500.00
	2	Servicios transporte de carga por carretera SAN CRISTOBAL	1	RD\$21,900.00	RD\$21,900.00
	3	Servicios transporte de carga por carretera SAN FRANCISCO DE MACORIS	4	RD\$28,500.00	RD\$114,000.00
	4	Servicios transporte de carga por carretera HIGUEY	5	RD\$41,000.00	RD\$205,000.00
	5	Servicios transporte de carga por carretera SAN FRANCISCO DE MACORIS	4	RD\$28,500.00	RD\$114,000.00
	6	Servicios transporte de carga por carretera SAN FRANCISCO DE MACORIS	3	RD\$28,500.00	RD\$85,500.00



 S. C.
 RA


Acta Núm. 0350-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

<i>Monto total adjudicado en el Lote 5</i>	RDS\$727,900.00
<i>Monto total adjudicado (Lote 4 y 5)</i>	RDS\$1,588,600.00

Cuarta Resolución:

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones del INABIE, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta a la oferente Esmirna Trinidad Nina Cisneros, en apego a las disposiciones legales.

Quinta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el Presidente del Comité, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.

Victor Castro

Víctor Castro Izquierdo

Director Ejecutivo

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Gerardo Lagares

Gerardo Lagares Montero

Consultor Jurídico

Asesor Legal del Comité

Julio Cesar Santana de León

Julio Cesar Santana de León

Director Administrativo Financiero

Gerard Radhames

Gerard Radhames de los Santos Valdez

Director de Planificación y Desarrollo

Rosanna Letícia

Rosanna Leticia Alberto Pérez

Enc. De la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro